



Resolución Jefatural

Nº 170 - 2017-MIDIS/SG/OGA

Lima, 30 NOV. 2017

VISTO:

El memorando Nº 1222-2016-MIDIS/SG/OGA/OA, emitido por la Oficina de Abastecimiento, Informe de Trabajo Nº 059-2017-/MIDIS/SG/OGA/OA-jespinozaa, y el Informe Técnico Nº 18-2017-MIDIS/OGA/SG/OGA/OA/CP, elaborado por el Coordinador de la Oficina de Abastecimiento – Control Patrimonial y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del "Convenio de Implementación entre la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas - UCPS del MEF y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS" y el Contrato de Préstamo BM 8222/OC-PE, "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social", se ha adquirido equipos de cómputo y software para el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 mediante el contrato Nº B-028-0-8222 y para el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma mediante el contrato Nº B-020-0-8222; valorizados en S/ 2'269,537.27 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y siete y 27/100 soles);

Que, mediante Oficio Nº 689-2016-MIDIS/SG/CP PGR, de fecha 23 de diciembre de 2016, la Coordinadora Técnica (Tal Social), brinda la conformidad técnica a la adquisición de equipos de cómputo y software (Contrato Nº B-028-0-8222), previa conformidad técnica otorgada por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65 mediante el Informe Nº 340-2016-MIDIS/P65-DE, de fecha 11 de diciembre de 2016, el mismo que se basa en el Informe Nº 012-2016-MIDIS/P65-UTI;

Que mediante Oficio Nº 641-2016-MIDIS/SG/CP PGR, de fecha 07 diciembre de 2016, la Coordinadora Técnica (TAL Social), brinda la conformidad técnica a la adquisición de equipos de cómputo y software (Contrato Nº B-020-0-8222), previa conformidad técnica otorgada por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación QALI WARMA mediante el Oficio Nº 1368-2016-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 01 de diciembre de 2016;

Que, mediante Oficio Nº 104-2016-EF, de fecha 10 de febrero de 2017, la Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera – UCCTF del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita a la Oficina General de Administración del MIDIS la suscripción de las actas e iniciar los trámites para la transferencia de los bienes según el "Acta de Transferencia de los Bienes en Propiedad y de Saldos Contables" y precisa, mediante correo institucional, de fecha 08 de marzo de 2017, que los montos a transferir con recursos del Contrato BM 8222 OC/PE para los programas Pensión 65 y Qali Warma son: 1'144,866.28 y 1'124,670.99, respectivamente;

Que, en señal de conformidad, el Acta de Transferencia en Propiedad de Bienes y Equipos Adquiridos por la UCCTF para el Ministerio De Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS y el Acta de Saldos Contables, por un importe total de S/ 2'269,537.27 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y siete con 27/100 soles), fueron firmados, el 20 de noviembre de 2017, por sus representantes;

Que, el literal d) del numeral 11 Disposiciones Complementarias de la Directiva Nº 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación, de los Elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Gubernamentales", estableció que: "las entidades que adquieran con cargo a su presupuesto institucional, bienes muebles para



distribuirlos a otras entidades públicas, los registrarán en la cuenta 1503.05 Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades para Distribuir; de la misma forma procederán las entidades que reciban elementos de PPE para su transferencia a otras entidades del Estado, según convenio o norma legal que les faculte a ello. En ambos casos los elementos de PPE no estarán sujetos a depreciación...";

Que, el numeral 6.1.7 de la Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales, aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN, establece que: "No requerirán alta, aquellos bienes que son adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de los fines institucionales de la Entidad...". Asimismo, el numeral 6.3.1.2 de la precitada Directiva, señala que: "En los casos en que la entidad adquiera bienes para un tercero en mérito a una norma expresa, podrá entregarlos emitiendo una resolución que apruebe la transferencia de los mismos...";

Que, mediante Memorando N° 1222-2016-MIDIS/SG/OGA/OA, La Oficina de Abastecimiento hace suyo el Informe de Trabajo N° 059-2017-/MIDIS/SG/OGA/OA-jespinozaa, a través del cual el Coordinador de Control Patrimonial recomienda elaborar el proyecto de Resolución que apruebe la transferencia de bienes y saldos contables a favor de la Unidad Ejecutora 006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y la Unidad Ejecutora 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" por un total de S/ 2'269,537.27 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y siete y 27/100 soles) y eleve el expediente a la Oficina General de Administración para su aprobación;

Que, en ese sentido, es necesaria la emisión del acto administrativo que apruebe la transferencia de los bienes estatales y saldos contables a favor del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y del Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma"; por un importe de 1'144,866.28 y 1'124,670.99, respectivamente, y;

Con el visto de la Oficina de Abastecimiento – Control Patrimonial, la Oficina de Contabilidad y Control Previo, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS; la Directiva N° 001-2015/SBN, Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales, aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN y la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación, de los Elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Gubernamentales, aprobada con Resolución Directoral N° 012-2016-EF/51.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la transferencia de bienes estatales y saldos contables a favor de Unidad Ejecutora 006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y la Unidad Ejecutora 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" por un total de S/ 2'269,537.27 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y siete con 27/100 soles) cuya denominación literal y valorización se detallados en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Contabilidad y Control Previo realicen las acciones administrativas que corresponden por la suscripción de las Actas de transferencia de bienes de saldos contables a favor de la Unidad Ejecutora 006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y la Unidad Ejecutora 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma"

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento, a la Oficina de Contabilidad y Control Previo, al Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y al Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma".

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.midis.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.

.....
LOURDES KATUSHKA TAPIA SOLARI
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ACTIVOS POR TRANSFERIR POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS, A FAVOR DE PENSIÓN 65 Y QALIWARMA
REFERENCIA: UNIDAD DE COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - BM 8222

N° Orden	Proy.	Código UCPS	SIAF	Fecha Adquisición	Descripción del Bien	Tipo del Bien	Modelo	Marca	Serie	Color	Estado	Ubicación	Monto SI.	Responsable	Ubicación
1	8222	2231	2140	12-dic-16	Servidor Tipo Blade	Equipo	X240 M5	Lenovo	C2LU10-GR0A	-	Bueno	MIDIS	53,327.20	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
2	8222	2232	2140	12-dic-16	Servidor Tipo Blade	Equipo	X240 M5	Lenovo	C2LU10-GR05	-	Bueno	MIDIS	53,327.20	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
3	8222	2233	2140	12-dic-16	Servidor Tipo Blade	Equipo	X240 M5	Lenovo	C2LU10-GR08	-	Bueno	MIDIS	53,327.20	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
4	8222	2234	2140	12-dic-16	Servidor Tipo Blade	Equipo	X240 M5	Lenovo	C2LU10-GR06	-	Bueno	MIDIS	53,327.20	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
5	8222	2235	2140	12-dic-16	Servidor Tipo Blade	Equipo	X240 M5	Lenovo	C2LU10-GR07	-	Bueno	MIDIS	53,327.20	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
6	8222	2236	2140	12-dic-16	Chasis	Equipo	-	IBM	-	-	Bueno	MIDIS	254,788.28	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
7	8222	2237	2140	12-dic-16	Rack para servidores	Equipo	-	IBM	-	-	Bueno	MIDIS	47,403.35	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
8	8222	2238	2140	12-dic-16	UPS	Equipo	-	Tripp-Lite	2523blcsc87a900111	-	Bueno	MIDIS	47,893.34	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
9	8222	-	2140	12-dic-16	Sistema de Almacenamiento de la Información	Equipo	-	-	-	-	Bueno	MIDIS	302,976.87	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
10	8222	-	2140	12-dic-16	Licencia Base de los servidores	Equipo	-	-	-	-	Bueno	MIDIS	113,922.57	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
11	8222	-	2140	12-dic-16	Hardware para el respaldo y backup de información	Equipo	-	-	-	-	Bueno	MIDIS	61,148.18	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
12	8222	2239	2140	12-dic-16	Sistema de enfriamiento	Equipo	-	Tripp-Lite	SFRCL12K	-	Bueno	MIDIS	12,464.73	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
13	8222	2240	2140	12-dic-16	Equipo de respaldo de la Información	Licencias	3573AU	IBM	-	-	Bueno	MIDIS	37,602.98	Rocio Ordoñez	Data Center del Pension 65
14	8222	2241	1596	12-dic-16	Servidor	Equipo	X240 M5	Lenovo	1088FZ	-	Bueno	MIDIS	70,148.64	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
15	8222	2242	1596	12-dic-16	Servidor	Equipo	X240 M5	Lenovo	1089GU	-	Bueno	MIDIS	70,148.64	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
16	8222	2243	1596	12-dic-16	Servidor	Equipo	X240 M5	Lenovo	1089FY	-	Bueno	MIDIS	70,148.64	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
17	8222	2244	1596	12-dic-16	Chasis	Equipo	HC2	Lenovo	1300FJ693J10BE37	-	Bueno	MIDIS	89,951.69	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
18	8222	2245	1596	12-dic-16	Gabinete	Equipo	-	IBM	53074R123HC411	-	Bueno	MIDIS	29,983.90	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
19	8222	2246	1596	12-dic-16	Equipo de Respaldo de energía	Equipo	Liebert	Emerson	160640000AW2F3	-	Bueno	MIDIS	162,268.71	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
20	8222	2247	1596	12-dic-16	Equipo de Aire Acondicionado	Equipo	TAUR0201	Hiref	HF1606064974	-	Bueno	MIDIS	85,566.34	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
21	8222	2248	1596	12-dic-16	Librería de Cintas	Equipo	TS 3100 LTC6	IBM	-	-	Bueno	MIDIS	188,519.00	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
22	8222	-	1596	12-dic-16	Sistema de Almacenamiento	Equipo	-	-	7822GS	-	Bueno	MIDIS	234,576.31	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
23	8222	-	1596	12-dic-16	Software Base	Equipo	-	-	-	-	Bueno	MIDIS	123,359.11	Meliton Ochoa	Data Center del Qaliwarma
TOTAL ACTIVOS FIJOS - SOLES													2,269,537.27		



